



**RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2019, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se modifican las circunstancias para la obtención del diploma del curso “Comunicación eficaz para la dirección pública” (Código ZA-0240/2019).**

Por Resolución de 17 de mayo de 2019, el Director del Instituto Aragonés de Administración Pública convocó el curso “Comunicación eficaz para la dirección pública” (Código ZA-0240/2019).

Atendiendo a la duración del curso y diversa duración de las sesiones, procede la modificación de las circunstancias para la obtención del diploma, quedando redactado en los siguientes términos:

Circunstancias para la obtención de diploma: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan al 80 % del mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

Se mantienen las demás características publicadas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2019.

**El Director del Instituto Aragonés,  
de Administración Pública,  
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**